

Informe final Grado en Comunicación Audiovisual 2500571

Fecha del informe: 10 de mayo de 2017

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

## DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500571
Denominación Título:	Grado en Comunicación Audiovisual
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	Universidad Francisco de Vitoria
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad	
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez	
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales	
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández	
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García	
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: Eduardo García Jiménez		
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez	
Secretario:	Concha Serrano Alcaide	

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

## Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

El Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Francisco de Vitoria se ha puesto en marcha de acuerdo a los compromisos adquiridos en la memoria verificada en 2009 y modificada en 2014 para actualizar el plan de estudios y acentuar así su proximidad con el entorno profesional hacia el que conduce. El comité evaluador constata la coherencia en la organización del programa académico, con una clara vocación por incorporar la formación en las más recientes novedades tecnológicas del sector. A falta de completarse la implantación del nuevo título en 2018 con el cuarto y último curso, la coexistencia entre el antiguo y el nuevo plan se están gestionando satisfactoriamente. Con todo, se advierte la necesidad de garantizar que la carga lectiva para los estudiantes matriculados simultáneamente en un título propio o en un segundo título oficial no supere el tiempo que imponen los créditos ECTS a lo largo de un curso.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación articula diferentes sistemas de coordinación horizontal y vertical para garantizar una adecuada carga de trabajo del estudiante y asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El organigrama lo forman la Directora de la Facultad, el Director Académico del Grado -que asume las principales funciones de coordinación académica y seguimiento docente- y un profesor encargado de cada curso (PEC) que atiende de forma más directa la evolución y necesidades de los estudiantes. Desde el curso 16/17 las funciones de los PEC se han visto consolidadas al ser reconocidas sus atribuciones con una exención parcial de su carga docente. Esto les permite dedicar un tiempo específico a la revisión de las guías, la unificación de las metodologías docentes, y la mejora de los procesos de enseñanza en el título. Se estipulan reuniones periódicas por curso y una con todo el claustro al término de cada semestre.

La Universidad define y aplica con claridad y coherencia los criterios de admisión en la titulación de Comunicación Audiovisual. En cuanto al número de plazas ofertadas se observa un ligero aumento con relación a las 65 aprobadas en la memoria (sumando los alumnos a tiempo completo y parcial, en el curso 09-10 se matricularon 73, en 10/11 107, en 11/12 90, en 13/14 58, en 14/15 59 y en 15/16 73). Aunque la tasa de cobertura se ha supera sólo en algunos años aislados, si la tendencia de incremento en las matrículas de nuevo ingreso se mantiene se recomienda la solicitud una modificación de la memoria que adapte la oferta a la demanda y asegure los recursos técnicos y materiales asociados a ese cambio.

De igual modo, se advierte la necesidad de garantizar que los diseños de dobles grados y la convivencia de los títulos oficiales con títulos propios no supongan un menoscabo en las exigencias formativas para los alumnos que los cursan. La convivencia de alumnos de distinta procedencia académica en una misma asignatura puede generar desajustes en el proceso de aprendizaje, pues -tal como se desprende de las audiencias mantenidas- aquellos alumnos que en paralelo al Grado en Comunicación Audiovisual cursan títulos más especializados concurren con un nivel superior al de quienes acceden por primera vez a determinadas materias.

De de la misma manera, la gestión las dobles titulaciones (mediante reconocimiento de créditos de una a otra) exige reforzar los esfuerzos para en los dos casos se consiga la orientación específica necesaria de los contenidos básicos.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

El Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Francisco de Vitoria ofrece, mediante su página web, los datos más relevantes de la titulación.

Se ofrecen, de manera clara y accesible, los datos básicos (lugar de implantación, número de créditos, plazas disponibles, etc) así

como la información más relevante para el desarrollo del plan de estudios, destacando la accesibilidad a guías docentes las asignaturas.

No obstante, se pueden mejorar algunos aspectos de la información, tanto en el detalle, claridad en la exposición, y la transparencia.

En cuanto al detalle, sería bueno organizar la información acerca del profesorado, de tal forma que sea fácil identificar a todos los profesores, con datos básicos de su trayectoria (profesional y/o académica) y con las asignaturas que imparten en el Grado. En cuanto a la claridad, el Grado aparece asociado a otros títulos propios de la Universidad, es importante dejar claro que el Grado es oficial, mientras que los títulos de experto no lo son; así como evitar cualquier confusión que sugiera que los títulos ofrecidos no son independientes.

También conviene señalar, respecto al buzón de quejas y sugerencias, que está implementado un sistema para usarlo a través del mail o desde un enlace automático. No obstante debería hacerse mención que la identificación es opcional.

También se debería, junto con los informes emitidos por ANECA -tanto de verificación como de modificación-, enlazar las Memorias de la Universidad para poder relacionar los comentarios de la Agencia con las propuestas de la Universidad.

Por último, se recomienda hacer más accesible y garantizar el anonimato en el sistema de quejas y sugerencias, ya que el enlace habilitado desde la web de la Universidad pide ciertos datos personales sin aclarar que no es necesario completarlos. También se sugiere que, junto con los informes emitidos por ANECA, tanto de verificación como de modificación, se enlacen las Memorias de la Universidad: para poder relacionar los comentarios de la Agencia con las propuestas de la Universidad.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

El SGIC recoge y analiza datos de todos los grupos de interés, y usa esta información con vocación por mejorar su titulación. Se han diseñado encuestas para alumnos y egresados, profesores, personal de administración y servicios y empleadores, y se calculan periódicamente las tasas que sirven de indicadores del título. Sin embargo, la participación en estas encuestas ha bajado en el último curso tanto entre los estudiantes del Grado respecto a la implantación del título (de 42,98% en el curso 14/15, al 29,7% en 15/16) como entre los egresados (de 26 respuestas en el curso 14/15 a solo 13 en 15/16); estos descensos en la participación exigen un esfuerzo de la titulación que además podría encontrar respuestas específicas de profesores y personal de administración sobre el propio grado (actualmente sólo se analizan estos datos a nivel de Universidad).

Al margen de estos datos puntuales, los esfuerzos por recabar información cada vez más útil son notables. El trabajo del futuro "observatorio de empleo" para conseguir datos de los egresados, o la organización de "focus group" que maticen los datos más fríos de las encuestas.

Al mismo tiempo, para el análisis y la toma de decisiones, el diseño del sistema de garantía de calidad distingue entre el nivel de Universidad (donde destaca la Comisión de Seguimiento de Títulos) y el nivel de titulación (con una Comisión de la Titulación). De las evidencias aportadas se desprende que existe en un nivel intermedio una "Comisión de Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad " que puede servir de enlace entre los tres títulos. Al mismo tiempo, están organizadas reuniones periódicas entre la Dirección del Grado y el profesorado, así como reuniones con los Delegados (evidencias 1.13) que de manera estructurada dan respuesta a muchos de los problemas de coordinación, pero que no aparecen en el diseño de SGIC.

En definitiva, el sistema funciona correctamente pues existen los mecanismos de recogida de información objetiva y los organismos que dan respuesta a los problemas detectados, demostrando un compromiso por la mejora continua que también se ha contrastado en las entrevistas con los grupos de interés.

#### **DIMENSIÓN 2. Recursos**

# Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

El personal docente se considera suficiente y con el nivel de cualificación académica y profesional requerido. El título cuenta con un total de 32 profesores, de los que 21 imparten docencia a tiempo completo y 11 a tiempo parcial. 20 son doctores (63% sobre el total del título) y 8 están acreditados (25% sobre el total del título); atendiendo al número de créditos, el 62% es asumido por

doctores y el 24% por acreditados.

Estos datos no alcanzan los mínimos requeridos por la normativa vigente, que estipula que al menos el 50% de los profesores de un título universitario oficial deben ser doctores y, de ellos, al menos el 60% ha de estar acreditado. Los responsables del título son conscientes de esta limitación y asumen la necesidad de incrementar el número de acreditados; para ello han diseñado planes personalizados que ayuden a potenciar la trayectoria científica de sus profesores. Se considera relevante atender a la evolución de estos índices en futuras evaluaciones con el fin de constatar el cumplimiento de los objetivos señalados. El claustro acredita una amplia experiencia docente: el 63% de los docentes sumaban en el curso 14/15 una experiencia de más de 10 años, el 31% de entre 5 y 10 años y el 6% de menos de 5 años. Alumnos y egresados valoran de modo positivo el hecho de que varios de sus profesores sean profesionales en activo por la aportación práctica y aplicada que ello implica. Ambos colectivos resaltan también la cercanía de los tutores y su grado de implicación, aspectos que contribuyen a incrementar los resultados de aprendizaje.

En cuanto a la actividad investigadora, y a pesar de los esfuerzos por definir líneas de investigación prioritarias creando grupos y editando una revista académica propia, los datos objetivos resultan mejorables. El claustro suma un total de 7 sexenios, una cifra escasa atendiendo a las dimensiones del título; también se revelan escasos los artículos publicados en revistas académicas internacionales de impacto (indexadas en JCR o Scopus) y los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas. Los profesores reconocen la existencia de facilidades e incentivos desde la universidad para mejorar estos indicadores, aunque admiten la limitación que supone la falta de tiempo. Se recomienda la apuesta por impulsar la actividad investigadora del claustro e igualarla con la calidad profesional y el compromiso docente que, como se ha indicado, constituye uno de los valores más destacados del título.

#### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria dispone de los recursos humanos de apoyo a la organización académica y profesional del título de Grado en Comunicación Audiovisual exigibles para la consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje comprometidos en la memoria verificada.

Se constata que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan de forma adecuada el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. En concreto, la valoración media sobre los servicios externos de 4,6 y de 4,9 la valoración de los servicios prestados por la Universidad.

Se destaca la diferenciación entre los servicios de asistencia a futuros alumnos, los de atención a los alumnos matriculados, los orientados a las becas y ayudas al estudio y la movilidad, y los dirigidos a la organización de prácticas y empleo. Además, se considera una buena práctica la figura del "mentor" para los alumnos de nuevo ingreso, muy apreciada por los estudiantes. Se hace notar que la tecnología con la que cuentan los estudios de radio y televisión, así como los puestos informáticos a disposición de los alumnos, están adaptados a los últimos requerimientos profesionales. Estos medios permiten la formación actualizada de los egresados, que se incorporan al mercado laboral habiendo utilizado durante su aprendizaje las últimas herramientas profesionales. Los recursos materiales representan, sin duda, uno de los puntos fuertes del título, tal y como reflejan todos los grupos de interés entrevistados.

Además, todos los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el grupo "Mirada 21" propio de la UFV, tienen acceso a platós asimilables a los de una cadena o productora de televisión; a estudios de radio equiparables a los de cualquier operador público o privado; y a trabajar de manera análoga a la profesional en un periódico online y en una agencia de publicidad. Dada la experiencia de este Panel, estos medios son sobresalientes en ámbito universitario.

#### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

# **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el título de Grado en Comunicación Audiovisual garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y se corresponden con el nivel de la titulación especificado en el MECES.

A este respecto, se valoran de forma positiva la actualización del plan de estudios con mayor orientación a la realidad de la industria, la existencia de módulos para favorecer secuencias de aprendizajes más coherentes, la figura del profesor encargado de curso dotado de nuevas atribuciones desde septiembre de 16, la existencia de medios periodísticos propios de la Universidad y la realización de prácticas externas a lo largo de la carrera.

Junto a ellos, se reconoce también el impacto sobre los resultados de aprendizaje de otras iniciativas más concretas como el Ufestival, los viajes externos con profesores para actividades de extensión académica, las sesiones impartidas profesionales de prestigio o los talleres específicos para profundizar en el manejo de una técnica. Todas estas iniciativas son muy apreciadas por alumnos y egresados. Los profesores también valoran su existencia y desean que se sigan llevando a cabo.

De forma general, los trabajos de fin de grado presentados son bastante correctos, sobre todo los de modalidad profesionalizante. Por último, los empleadores valoran de modo positivo la competencia técnica y el nivel de actualización de los egresados así como su seriedad, responsabilidad, actitud y corrección en el trato, formación en la que también se insiste desde la universidad como parte de su ideario.

#### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

La evolución de los principales datos e indicadores resulta en general adecuada a las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las tasas de rendimiento (90%), abandono (17%) y éxito (96%) revelan la pertinencia del proyecto educativo en Comunicación Audiovisual y su coherencia con la memoria verificada. En el curso 15/16 la tasa de abandono se ha incrementado hasta el 25,86%, siendo la tasa de graduación (por cohorte de entrada) 73,33%. Esta tasa de graduación se ve lastrada por el retraso voluntario en la defensa del TFG con el fin de mantener la condición de alumnos necesaria para acceder a prácticas. Se sugiere introducir medidas que eviten este desajuste académico con efectos perniciosos para el sistema educativo y profesional. Los valores de satisfacción de las encuestas son elevados (con una valoración mínima más que aceptable del 3,66 destinada a la organización de la enseñanza). No obstante, se recomienda incentivar la participación de todos los grupos de interés, ya que en algunos indicadores es inferior al 30%.

La satisfacción de los estudiantes, egresados, profesores y otros grupos de interés es adecuada: los datos de la encuesta sobre la labor docente muestran resultados positivos, con una media de 4,65. También se aprecia que en el curso 15/16 la satisfacción sobre los 32 ítems ha mejorado, de modo que los cambios realizados han surtido el efecto proyectado. Cabe destacar que los alumnos valoran la "evaluación global" con un 4,85.

La satisfacción de los alumnos con los servicios prestados por la universidad también muestra una tendencia al alza que confirma el acierto de los cambios en el plan de estudios y el esfuerzo de los responsables por introducir acciones de mejora a partir de los indicadores recabados por el SGIC. Esa misma tendencia se aprecia en las encuestas realizadas por los egresados (4,73). La Universidad Francisco de Vitoria realizó una encuesta sobre una muestra pequeña de sus egresados en Comunicación Audiovisual según la cual un 44% de ellos se encontraba trabajando y un 100% había realizado prácticas a lo largo de su carrera. Como medida específica para aumentar la participación de los egresados, se ha hecho saber a este panel de la próxima formación del "Observatorio para el empleo".

## **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Todos los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el grupo "Mirada 21" propio de la UFV, tienen acceso a platós asimilables a los de una cadena o productora de televisión; a estudios de radio equiparables a los de cualquier operador público o privado; y a trabajar de manera análoga a la profesional en un periódico online y en una agencia de publicidad. Estos medios son sobresalientes en ámbito universitario.

#### **RECOMENDACIONES:**

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda adoptar medidas para garantizar las exigencias formativas del Grado a los alumnos que comparten asignaturas y

proceden de distintas titulaciones.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda que la información ofrecida sobre este Grado sea clara e independiente de otros títulos.
- 2.- Se recomienda mejorar la información sobre el profesorado.
- 3.- Se recomienda garantizar la posibilidad del anonimato en el uso del buzón de quejas y sugerencias.

# CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- 1.- Se recomienda adoptar medidas para fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
- 2.- se recomienda realizar encuestas sobre el título al PDI.

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda mejorar las competencias investigadoras del claustro.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación